

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245100286951



Bogotá D.C. 05-11-2024

Señores
Veeduría: Centinelas de la Natación Distrital
Dirección: no registra
Teléfono: no registra
Correo: no registra
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDRD No. 20242400357432 y Bogotá Te Escucha 4598902024.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, en el que manifiesta *“La comunidad nos ha solicitado que les publiquemos la Resolución IDRD de los premios para medallistas y entrenadores Juegos Nacionales Juveniles 2024, del Distrito. Como no la tenemos le solicitamos sea publicada por ustedes con copia a esta dirección de X.”*

De acuerdo con solicitud respecto a la publicación de la Resolución sobre los estímulos por resultados para medallistas y entrenadores de los I Juegos Nacionales y Paranales Juveniles – Eje Cafetero 2024, le informamos que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1510 de 2024, el proceso está siendo revisado al interior del Comité Primario del Sistema Deportivo de Bogotá.

Por lo anterior, la información será difundida oportunamente a todos los interesados.

Cordialmente,

LAURA ANDREA SIN GUTIÉRREZ
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: N/A.
Copia: N/A

Elaboró: María F. Marín B. – Contratista – Área Deportes
Proyectó: Andrés Leonardo Soler – Abogado – Contratista STRD
Fabían López Tejeda – Abogado – Contratista STRD
Revisó: Elía Tatiana Barbosa Almonacid – Abogada - Contratista STRD

Aprobó: William Armando Nieto Guerrero – Profesional Especializado 09 – Coordinador Área Rendimiento Deportivo *m-p*